

modificatorias, de la S.C.B.A., art. 562 del C.P.C.C.; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de autos; un inmueble sito en calle Corrientes N° 397 esq. Roque S. Peña de la ciudad y partido de Quilmes, Nom. Cat. Cir.: I, Sec.: S, Mza.: 44, Parc.: 18d; Matrícula (086) 108143, Pda. Inm.: 086-016565-1. Tratándose de Una propiedad tipo dúplex, edificada sobre lote de terreno de 130 mts2 aproximadamente, con una superficie aproximada de 142 mts2. La propiedad cuenta en PB con: cocina, living-comedor, lavadero, baño de servicio, garage y patio amplio. En PA cuenta con: 3 dormitorios con placard, baño ppal. Ocupado por Dario J. Vazquez, DNI 16.899.789 quien ocupa el inmueble junto a su esposa Caraffini Marcela DNI 18.409.769 en carácter de propietaria. El bien registra deudas: Munic. SUM \$3.187.028,38 del 13/01/2026; AYSA. \$88.681,89 del 13/01/2026, ARBA \$349.700,70 del 13/01/2026. El adquirente en subasta no será responsable por las deudas y gravámenes que afecten al inmueble subastado con anterioridad a la fecha de toma de posesión por aquél; con excepción de las deudas por expensas comunes, si las hubiere.- FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 18/03/26 A LAS 12:30 HS., FINALIZANDO EL 06/04/26 A LAS 12:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: el 10/03/26 de 10 a 11 hs.-. Fecha de acreditación de postores hasta el 13/03/26 a las 12:30 hs., en Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de Julio 287 de Quilmes. Base: \$105.360.000.- Depósito de garantía \$5.268.000.- (requisito valido p. ser postor e intervenir en la puja) igual importe corresponderá a cada tramo de puja.- Señal: 20 %. Fecha de audiencia art. 38 Ac. 3604: 20/04/26 a las 12:30 hs., para suscribir el acta de adjudicación, debiendo presentarse el martillero y el adjudicatario con DNI, formulario de inscripción, comprobante del depósito en garantía, constancia de código, más el depósito de la señal del 20 % (independiente de la garantía de oferta), y constituir domicilio físico y electrónico, Sellado de boleto a cargo del comprador; los honorarios del martillero del 3 % a cargo del comprador mas el 10 % de aportes Ley 7.014, que deberá ser depositada en la cuenta de la martillera Graciela B. Leles, Banco Galicia, Suc. Quilmes (122), C. de Ahorros \$4043218-0038-9, CBU 0070038230004043218090. La comisión del 3 % mas aportes correspondiente al vendedor será girada de la cuenta de autos a la misma cuenta mencionada ut supra. Los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. Se permite la compra en comisión, debiendo comprador y comitente estar inscriptos en el RGS (art. 582 CPCC; art. 21 3° par. Ac. 3604); se admite la cesión del acta de adjudicación y de Boleto. Cuenta de depósitos judiciales perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia de Bs As Suc. Quilmes (5087) N° 0085714/5 y su CBU 0140027427508708571457; el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes a la Martillera graciela.leles@gmail.com y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente. Demyda Soledad Mariana, Auxiliar Letrado.

feb. 25 v. feb. 27

FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/GOMEZ ELIANA FLORENCIA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Depto. Judicial de Dolores, hace saber en autos "FCA Compañía Financiera S.A. c/Gomez Eliana Florencia s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 71799), que subastara a través del Portal de Subastas Electrónicas de SCBA el 100 % del automotor Marca Fiat; Tipo: Pick Up Cabina Doble, Modelo: Toro Freedom 2.0 16V 4x2; Motor Marca: Fiat N° 552616749076084; Chasis Marca: Fiat N° 988226415JKB54267; Dominio: AB-937-QB Año 2017. INICIA EL DÍA 16/03/26 A LAS 9:00 HS. FINALIZA EL 31/03/26 A LAS 9:00 HS. Exhibición: 06/03/26 de 11 a 12 hs en Ruta 36-Km 37.500- Centro Industrial Ruta 2 -El Pato pdo. de Berazategui. Base: primer tramo de puja \$11.431.666, incrementándose en un 5 % cada uno de ellos (es decir en la suma de \$571.583). Depósito en garantía: el 5 % de la base, esto en la suma de \$571.583, con un mínimo de 3 días hábiles, antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta de autos: N° 546620/8, CBU 0140303727694954662088, Sucursal Dolores (6949) del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Compra en comisión y cesión del Acta de Adjudicación Permitida. Honorarios del Martillero interviniente 10 % a cargo del comprador más aportes previsionales (10 %). Audiencia de adjudicación: El día 05/05/26 a las 13:00 hs. en la sede el Juzgado, calle Belgrano N° 141 de Dolores, debiendo comparecer ante el secretario, el Martillero y Adjudicatario, este último munido de los instrumentos que permiten su individualización como postor y constituir domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado. Saldo de precio: deberá se abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). Para inscribirse, participar y obtener mayor información deberá ingresar al Portal de la SCBA: subastas-do@scba.gov.ar. Consultas: Martillero Hernán Alvarenga T° III F° 496 CMD, teléfono: (02245-421425), correo electrónico: halvarengainmobiliaria@hotmail.com, Registro de Subastas Judiciales Seccional Dolores, sito en calle Sarmiento N° 166 de Dolores, tel: (02245) 532620, correo electrónico: subastas-do@scba.gov.ar. (Acordada 3604 y anexo reglamentario SCBA); Dolores, 20 de febrero de 2026. Jorge Facundo.

feb. 27 v. mar. 2

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO C/SOMOZA ALEJANDRA S/APREMIO -EN PROCESO DE SUBASTA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de San Isidro, Secretaría Única comunica en los autos "Municipalidad de San Fernando c/Somoza Alejandra s/Apremio -en Proceso de Subasta" (Expte. SI-20233-2021) que el Martillero María Teresa Pedalino rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica el 100 % del inmueble sito en calle Ingeniero White 860 de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Circunscripción: V, Sección: B, Manzana: 61, Parcela: 14 - Matrícula 16622. Estado de ocupación y características del bien: Según actas de constatación: Planta Baja: Ocupado por Florencia Abellan en carácter de inquilina conjuntamente con su esposo Fernando Morena y la hija de ambos, menor de edad. Planta Alta: Ocupado por la Sra. Brenda de Carballo quien dice vivir con el Sr. Carlos Orolla, en carácter de ocupantes. Se trata de una casa en dos plantas construida sobre la línea municipal, con una pequeña entrada para auto. En planta baja tiene tres entradas. En planta baja se accede por el lateral izquierdo a una puerta que da a la cocina. En la parte central otra puerta que da a un hall de distribución que comunica al baño, dormitorios, cocina y living-comedor. Donde una escalera interna conduce a la planta alta. Planta alta también se llega una escalera caracol externa. Tiene dormitorio, cocina, baño, escalera interna que conduce a la planta baja. Se trata de un inmueble construido sobre un lote de 8,66 metros de frente por 34,64 de fondo, total 296 metros, superficie cubierta 184 m2 en las dos plantas. Deudas: ARBA al 01/10/25 \$1.881.542,10; Municipalidad al 01/10/25 \$9.674.200,82; AySA al 12/5/25 \$554.694,53; OSN al

07/05/25 No registra deuda. Impuestos, tasas, contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta el momento de la aprobación del remate. Sin perjuicio de ello, el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello una vez establecidos los privilegios de la ley para el cobro. Subasta: tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL 10 DE ABRIL DE 2026 A LAS 8:30 HS. FINALIZANDO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2026 A LAS 8:30 HS. Base U\$S 86.660.- Señal 10 %. Sellado de ley. Inscripción y acreditación de postores: Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente en forma previa la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda, como así mismo, efectivizar antes de la puja virtual el depósito de garantía. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética, o sea el día 07/04/26 a las 8:30 horas. Depósito de garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía que se establece en el 5% del monto de la base, o sea U\$S 4.333.-, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta abierta de autos, dicho importe no integrará el valor de la señal. El depósito deberá realizarse en la cuenta de autos en Dólares del Bco. de la Provincia de Bs. As. Suc. Tribunales 5099- 028- 0004960/8 - CBU 0140136928509900496080 - CUIT 30707216650, que no será gravado por impuesto o tasa alguna. Devolución depósito de garantía: El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar por el Juzgado- dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho depósito (debiendo previamente contar para ellos y en la sede del Juzgado, con las Actas -acompañadas a posteriori del cese de la puja por el RGSJ que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada uno y datos de su cuenta privada que debió indicar y también con informe o reporte del martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, el que identificará, al adjudicatario al que no se le devolverá el depósito) salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta solo si lo piden. Comisión del Martillero: Comisión 3 % cada parte con más el 10% de aportes previsionales. Compra en comisión: No se permite la puja en comisión No se admite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación. Audiencia: Fijase para el 6 de mayo de 2026 a las 11.00 hs. de la que deberán participar el adjudicatario y al Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso- en presencia de Funcionario/a, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del bien subastado. Hágase saber que dicha audiencia se celebrará por medios digitales mediante la Plataforma Virtual Microsoft Teams proporcionada por la SCBA (cfme. res. 10-2020 de la SPL). El adjudicatario deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito de garantía y el comprobante del pago de la señal. El depósito deberá contener además la suma equivalente al 3% a la parte compradora por la comisión del martillero (más el 10 % en concepto de aportes previsionales). La inasistencia a la audiencia importará la aplicación inmediata del art. 585 del CPC. Domicilio constituido: Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia. Saldo de precio: Celebrada la audiencia de adjudicación, como ella importará la aprobación de la subasta, el comprador depositará dentro del quinto día de celebrada la audiencia el saldo de precio en la cuenta de autos sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 de CPC. Exhibición: 26 y 27 de marzo de 2026 de 10 a 13 hs. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado, o virtualmente www.scba.gov.ar (MEV) o en la Oficina del Martillero 4798-5565. San Isidro, febrero de 2026. Saavedra Vanina Celeste, Auxiliar Letrado.

feb. 27 v. mar. 3

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos: "Nigro Pedro c/Herederos de Malacalza Gerolamo y Otra s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° 33337/2025) cita y emplaza a los herederos de GEROLAMO MALACALZA (DNI N° 93.177.803) y ANGELA BELLOCCHIO (DNI N° 93.177.778) y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Cafulcura 5145 de la localidad de Villa Insuperable, pdo. de La Matanza; siendo sus datos catastrales: Cir. 3; Sec. E; Manzana 58, Parcela 5; Pda. inmobiliaria N° 70-46790, dominio N° 6168 (70), para que en el plazo de diez (10) días comparezcan en autos y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Bondonno Valeria Maria, Secretario.

feb. 20 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4.527 seguida a Agustín Andrés Bogado por el delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a AGUSTÍN ANDRÉS BOGADO, apodado "Paragua", de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Mario Bogado y de Claudia Corbalan, titular del DNI N° 42.673.378, nacido el día primero de enero del año dos mil en la ciudad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Presidente Ortiz N° 4199 de la localidad de Castelar partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.) Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, febrero de 2026. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la representante del Ministerio Público Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (trámite Augusta "certificado - constancia" de fecha 29/12/255) y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a

Soledad Medina quien coordinará previa acreditación el ingreso hacia el inmueble. El inmueble se encuentra actualmente ocupado, por el demandado, propietario: Sr. Fernando José González, no procederá el desalojo de los ocupantes del inmueble subastado hasta tanto no se hubiera pagado el saldo de precio y hecho la tradición, para las cuestiones que se suscitasen con motivo de la desocupación del inmueble se sustanciaran por el trámite de los incidentes art. 588 CPCC. La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta, el que podrá consultarse respecto del inmueble en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar> (arts. 562 y 575 del C.P.C.C). Lomas de Zamora, en la fecha indicada en la referencia de la firma digital. Cociña Jose Luis, Magistrado Suplente.

mar. 3 v. mar. 5

KUHLMANN, JULIA ALEJANDRA C/COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE TRES ARROYOS LIMITADA S/DESPIDO

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única de Tres Arroyos, hace saber por 3 días, que en autos "Kuhlmann, Julia Alejandra c/Cooperativa de Transportes de Tres Arroyos Limitada s/Despido" Exp. 21.079, el Martillero Yamir Mehemed subastará electrónicamente el inmueble sito en Avenida del Trabajador N° 698 de la ciudad de Tres Arroyos. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 97-a, Parcela 14-a, Partida: 108-9325, Matrícula N° 18811. FECHA DE INICIO DÍA 13 DE ABRIL DE 2026 A LAS 11:00 HORAS y FINALIZANDO LA MISMA EL 27 DE ABRIL DE 2026 A LAS 11:00 HORAS. La exhibición del bien a subastar será el día 30 de marzo de 2026 de 11:00 a 12:00 horas en el domicilio ubicado en Avenida del Trabajador 698 de Tres Arroyos. Base: \$4.752.556, Depósito en Garantía: \$237.627 (art. 562 del CPCC), dicho depósito deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles de la fecha de inicio del acto de subasta, en la Cuenta Judicial de Autos en pesos N° 027-513042/7, CBU 0140334127620551304276. Los oferentes que no resulten ganadores y que no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía les serán devueltas electrónicamente a la cuenta denunciada una vez informado el tribunal del resultado de la subasta, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Para poder pujar el postor deberá encontrarse inscripto ante el registro de subastas judiciales con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de su celebración. Comisión: 10 % a cargo de la parte compradora mas 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Sellado ley a cargo comprador. El comprador deberá presentarse a la audiencia (conf. art. 38 anexo I Ac. 3604/12) el día 18 de mayo de 2026 a las 9:00 hs. en el Tribunal, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, de la seña, comisión y aportes del martillero, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. En el mismo acto, constituirá domicilio legal a los efectos pertinentes. Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación que apruebe el remate - quedando los asistentes notificados en ese mismo acto -, comenzará a correr el plazo establecido por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía. Consultas 2914365236. Tres Arroyos, febrero del año 2026. Rodríguez Mariana, Secretaría.

mar. 4 v. mar. 6

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO C/SOMOZA ALEJANDRA S/APREMIO - EN PROCESO DE SUBASTA**Ampliatorio**

POR 3 DÍAS - En los autos "Municipalidad de San Fernando c/Somoza Alejandra s/Apremio -en Proceso de Subasta" (Expte. SI-20233-2021) en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 9 de San Isidro establece que el monto de la seña fijada en el auto de subasta de fecha 19/12/2023 deberá ser depositado en pesos o dólares estadounidenses al tipo de cambio oficial Banco de la Nación Argentina del día anterior en la cuenta abierta al efecto en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, cuyos datos son: Cuenta en Pesos N° 027-908418/3, CBU 0140136927509990841831; Cuenta en Dólares 028-0004960/8, CBU 0140136928509900496080; CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Marzo de 2026. Coronel Miriam Lucrecia, Secretario.

mar. 4 v. mar. 6

SUCESORES DE BUTTERI SERGIO RODOLFO C/VILLARRUEL ELSA OLGA Y OT. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, sito en calle Rivadavia N° 113 de Chivilcoy, comunica en autos "Sucesores de Butteri Sergio Rodolfo c/Villarruel Elsa Olga y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 18103, que el Martillero Julian Fortunato (Mat. 3725 CMCPD), rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas (art. 562 Ley 14.238 ac 3604/12 SCBA), INICIANDO EL 31/3/2026, A LAS 11 HS. FINALIZANDO EL 16/4/2026 A LAS 11 HS., un inmueble sito en calle Lavalle N° 521 de Chivilcoy, Nom. Cat.: Circ. XVIII, Secc. "H", Quinta 328, Manz. 328-d, parcela 3-a, Subparcela 2, partida N° 028-41452/0. Dominio inscripto en la Matrícula 11571/2 de Chivilcoy (028). El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Exhibición: 17/3/2026 de 11 a 12 hs. Base u\$s 12065. Depósito garantía u\$s604 (5 % de la base), el cual deberá estar acreditado en la cuenta judicial con una antelación mínima de tres días hábiles al inicio del acto de subasta. N° de cuenta en dólares: 028-0000076/3 y CBU 0140306828644300007633, N° de cuenta en pesos: 027-509108/3 y CBU 0140306827644350910838, del Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Chivilcoy. Comisión 3 % a cada parte, con más con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (art. 54 punto IV Ley 14.085), seña 10 % independientemente del depósito de garantía. La seña y la comisión deberán ser abonados al momento de realizarse el Acta de Adjudicación.